

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. COMPRANET: IA-048E00995- E1119-2022**

**OBJETO DE LA INVITACIÓN: “ADQUISICIÓN DE UN ELEVADOR DE PASAJEROS (4 PASAJEROS)
PARA EL CENTRO CULTURAL DEL BOSQUE”**

En la Ciudad de México, siendo las **14:00 horas, del día 01 de noviembre de 2022** con fundamento en lo establecido en el criterio normativo de interpretación **TU 03/2020** para el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, emitido el **día 30 de marzo de 2020** por la **Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público**, se reunieron de manera virtual a través de la herramienta **Microsoft Teams**, los servidores públicos cuyos nombres y correos electrónicos aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo **el Acto de Notificación del Fallo** de la Convocatoria de la Invitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo **37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público** en adelante la **Ley**, así como lo previsto en el punto **3.2 “Calendario de actos y lugar donde se desarrollarán los eventos” del numeral 3. “Forma y términos que regirán los diversos eventos de este procedimiento”** de la Convocatoria de la Invitación.

Este acto fue presidido por el **C. Oscar Garay Cadena**, servidor público designado por la Convocante.

Se realizó el análisis detallado de la documentación legal-administrativa, obteniendo los siguientes resultados:

1. Análisis de la documentación Legal-Administrativa.

Con fundamento en los **Artículos 36, y 37 de la Ley, 51 de su Reglamento** y el numeral **5.2 “Criterios para el análisis de la documentación legal-administrativa”** de la convocatoria, el **INBAL** por conducto de los CC. **María del Carmen Robledo Álvarez**, Directora de Asuntos Jurídicos, **José David Ruiz Arévalo**, Coordinador de Contratos y Convenios, **Estela Yolanda Castro Contreras**, Jefa de Departamento de Contratos de Servicios y Obra Pública, así como la **C. Juana Rosa Palafox Martínez**, Coordinadora de Recursos Materiales, realizaron la evaluación de la documentación Legal-Administrativa, la cual se entregó mediante correo electrónico recibido el día 31 de octubre de 2022, como resultado de dicha evaluación se manifiesta lo siguiente:

Invitados	Observaciones
GAPO TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.	<p>Cumplen con lo solicitado en el numeral 4 “Requisitos para quienes deseen participar en este procedimiento” inciso b) de la convocatoria de invitación, ya que la proposición fue firmada digitalmente.</p> <p>No presenta ningún documento solicitado en el numeral 6.1 Documentación Legal de la Convocatoria.</p>
INGENIERIA Y CONTROL DE ELEVADORES RICER S DE R.L. DE C.V.	<p>Cumplen con lo solicitado en el numeral 4 “Requisitos para quienes deseen participar en este procedimiento” inciso b) de la convocatoria de invitación, ya que la proposición fue firmada digitalmente.</p> <p>Inciso m) Presenta opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo con fecha de emisión 11 de octubre de 2022, expedida por el SAT, sin embargo; no presenta escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicada su representada hará pública su opinión de cumplimiento, en consecuencia, no cumple con lo requerido en el presente inciso, conforme al numeral 7 inciso a) de la convocatoria, el incumplimiento de este inciso es causal de desechamiento de la propuesta.</p> <p>Inciso t) No presenta copia simple de la Constancia de Inscripción al Registro Único de Proveedores y de Contratistas (RUPC), en consecuencia, no cumple con lo requerido en el presente inciso, no obstante, conforme al numeral 7 inciso a) de la convocatoria, el incumplimiento de este inciso no es causal de desechamiento de la propuesta.</p>

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. COMPRANET: IA-048E00995- E1119-2022**

**OBJETO DE LA INVITACIÓN: “ADQUISICIÓN DE UN ELEVADOR DE PASAJEROS (4 PASAJEROS)
PARA EL CENTRO CULTURAL DEL BOSQUE”**

Invitados	Observaciones
SILEMA ASCENSORES S.A. DE C.V.	<p>Cumplen con lo solicitado en el numeral 4 “Requisitos para quienes deseen participar en este procedimiento” inciso b) de la convocatoria de invitación, ya que la proposición fue firmada digitalmente.</p> <p>Inciso s) Anexa el (Escrito 1 “Nota informativa para participantes de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (OCDE), sin embargo, no señala que conoce el contenido del texto de la nota informativa; en consecuencia, no cumple con lo requerido en el presente inciso, conforme al numeral 7 inciso a) de la convocatoria, el incumplimiento de este inciso es causal de desechamiento de la propuesta.</p> <p>Inciso t) No presenta copia simple de la Constancia de Inscripción al Registro Único de Proveedores y de Contratistas (RUPC), en consecuencia, no cumple con lo requerido en el presente inciso, no obstante, conforme al numeral 7 inciso a) de la convocatoria, el incumplimiento de este inciso no es causal de desechamiento de la propuesta.</p> <p>Inciso w) Presenta manifiesto firmado por su representante legal el C. Ricardo Carrillo García, adjuntando el Anexo C, sin embargo no anexa el Escrito 4 “Solicitud de Afiliación a cadenas productivas”; En consecuencia, no cumple con lo requerido en el presente inciso, conforme al numeral 7 inciso a) de la convocatoria, el incumplimiento de este inciso no es causal de desechamiento de la propuesta.</p>

Por lo anterior la convocante determina desechar la propuesta de los invitados **GAPO TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.; INGENIERIA, CONTROL DE ELEVADORES RICER S DE R.L. DE C.V., y SILEMA ASCENSORES S.A. DE C.V.** se adjunta evaluación (**Anexo A**).

Lo anterior de conformidad con el **inciso a)** del **numeral 7 Causas para desechar propuestas**, de la convocatoria que a la letra dice:

El incumplimiento de cualquiera de los requisitos que se indican a continuación será motivo para desechar la propuesta del invitado:

- a) **Numeral 6.1 “Documentación legal y administrativa” Incisos a), b), c), d), e), f), g), h), j), k), l), m), n) o), p), q), r), s) y v), de esta convocatoria.**

Por solicitud del Área Requirente y técnica, mediante Oficio número **DRM/USG/3291/2022, de fecha 01 de noviembre de 2022**, solicita a la convocante continuar con la propuesta presentada por el Invitado **SILEMA ASCENSORES S.A. DE C.V.**, lo anterior, ya que Derivado de la evaluación Legal, realizada por la Dirección de Asuntos Jurídicos, mediante la cual se observa que, dicho proveedor no presenta escrito mediante el cual manifieste que conoce el contenido de la Nota informativa para países miembros de la (O.C.D.E.), solicitado en el inciso s) del numeral 6.1 Documentación legal de la convocatoria, si presenta el “Escrito 1 Nota informativa para participantes de países miembros de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (O.C.D.E.)”.

Por lo anterior, y de conformidad con el artículo 36 párrafos cuarto y quinto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el Área Requirente y técnica considera que al ser un requisito que no incide en la Adquisición del bien, además de que deficiencia en el contenido del documento presentado no afecta la solvencia de la proposición, se solicita continuar con la propuesta del Invitado SILEMA ASCENSORES S.A. DE C.V., por lo que se envía la evaluación técnica en el formato FO-CON-11 para que se continúe con el procedimiento, se adjunta oficio como (**Anexo B**).

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. COMPRANET: IA-048E00995- E1119-2022
OBJETO DE LA INVITACIÓN: “ADQUISICIÓN DE UN ELEVADOR DE PASAJEROS (4 PASAJEROS) PARA EL CENTRO CULTURAL DEL BOSQUE”

Por lo anterior, la convocante continua con la evaluación del Invitado: **SILEMA ASCENSORES S.A. DE C.V.**.

2. Análisis de Propuesta Técnica.

Con fundamento en los **Artículos 36, y 37** de la **Ley, 51 de su Reglamento** y el numeral **5.3 “Criterios para el análisis de la documentación técnica”** de la convocatoria, el **INBAL** por conducto del **C. Efrén Raudry Reyes** Responsable de la Unidad de Servicios Generales, realizó la evaluación de la documentación solicitada en el numeral **6.2 “Propuesta técnica y método de evaluación binario”** y los requerimientos del **Anexo 1 “Anexo Técnico”** de la convocatoria de la Invitación, mediante oficio de fecha 01 de noviembre de 2022; como resultado de dicha evaluación se obtuvo lo siguiente:

Invitados	Observaciones
SILEMA ASCENSORES S.A. DE C.V.	Cumplen con lo solicitado en el numeral 6.2 “Propuesta técnica y método binario” de la invitación, respecto a lo solicitado en dicho numeral.

La propuesta del Invitado: **SILEMA ASCENSORES S.A. DE C.V.**, cumple con los requisitos técnicos solicitados en el numeral **6.2 “Propuesta técnica y método de evaluación binario”** y los requerimientos del **Anexo 1 “Anexo Técnico”** de la convocatoria a la Invitación, se adjunta evaluación como (**Anexo C**).

3. Análisis de Propuestas Económicas

La convocante realizó conforme a lo señalado en el punto **5.4 “Criterios de evaluación económica”**, la evaluación de la propuesta económica del invitado cuya propuesta resultó solvente por cumplir con lo solicitado en los numerales **4 “Requisitos para quienes deseen participar en este procedimiento”, 6.1 “Documentación legal y administrativa”, 6.2 “Propuesta técnica y método binario” y Anexo 1 “Anexo Técnico”** de la Convocatoria y lo solicitado en el numeral **6.3 “Propuesta Económica”**.

Derivado de la revisión de la propuesta económica realizada por la convocante a través de la **C. Juana Rosa Palafox Martínez**, Coordinadora de Recursos Materiales dependiente de la Dirección de Recursos Materiales, del cual se desprende el análisis detallado a continuación, se adjunta evaluación económica como (**Anexo D**):

Partida	Concepto	Descripción	Cantidad	Clave de Ficha Técnica	Invitados
					SILEMA ASCENSORES, S.A. DE C.V.
1	Elevador para pasajeros	“ADQUISICIÓN DE UN ELEVADOR DE PASAJEROS (4 PASAJEROS) PARA EL CENTRO CULTURAL DEL BOSQUE”	1	420-P1	\$2,452,596.00
Subtotal					\$ 2,452,596.00
I.V.A.					\$ 392,415.36
TOTAL					\$ 2,845,011.36

4. Adjudicación

Con fundamento en los **Artículos 36 y 37** de la **Ley, 51 de su Reglamento**, así como el numeral 5. “Criterios para la evaluación de proposiciones y adjudicación” de la convocatoria, por cumplir con los requisitos legales-administrativos,

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
 NO. COMPRANET: IA-048E00995- E1119-2022**
OBJETO DE LA INVITACIÓN: “ADQUISICIÓN DE UN ELEVADOR DE PASAJEROS (4 PASAJEROS) PARA EL CENTRO CULTURAL DEL BOSQUE”

técnicos y económicos solicitados por la convocante, garantizando el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la presente Invitación, se determina adjudicar la propuesta al siguiente Invitado: **SILEMA ASCENSORES S.A. DE C.V.**

Con fundamento en los **Artículos 44 de la “LAASSP”** y **85 de su “RLAASSP”**, el contrato que se derive de la adquisición será un contrato cerrado y su administración estará bajo la responsabilidad de la Unidad de Servicios Generales conforme a los siguientes montos:

PROVEEDOR	SILEMA ASCENSORES, S.A. DE C.V.
SUBTOTAL	\$ 2,452,596.00
I.V.A.	\$ 392,415.36
TOTAL	\$ 2,845,011.36

La vigencia del contrato será **a partir del 03 de noviembre de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022**, de conformidad a lo establecido en el numeral **1.3 “Vigencia del contrato”** de la Convocatoria.

De conformidad con el **artículo 84 del RLAASSP**, se señala que, el número interno de contrato es, **DRM/BIE/018/22**, cuyo objeto es la **” ADQUISICIÓN DE UN ELEVADOR DE PASAJEROS (4 PASAJEROS) PARA EL CENTRO CULTURAL DEL BOSQUE”**, el importe de la garantía de cumplimiento indivisible será por el 10% del monto total adjudicado antes de IVA y la póliza de Responsabilidad Civil será por el 100% del monto total adjudicado antes de IVA.

Documentación que deberá presentar el Invitado adjudicado:

Por lo anterior se deberá presentar a más tardar el 04 de noviembre 2022, en la Coordinación de Recursos Materiales, ubicada en Avenida Juárez No. 101, piso 16, Colonia Centro Histórico, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, en un horario de las 10:00 a 15:00 horas para la entrega de los documentos originales siguientes:

No.	PERSONA MORAL NACIONAL
1	<i>Escritura pública en la que conste que fue constituida conforme a las Leyes Mexicanas y que tiene su domicilio en el Territorio Nacional con la constancia de inscripción en el Registro Público de Comercio y en su caso reformas o modificaciones que haya sufrido, que contenga el poder que se otorgue al representante legal, para la celebración de actos de administración y representación</i>
2	Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
3	Identificación oficial, visible y vigente con fotografía del Representante Legal (Cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar o cédula profesional)
4	Comprobante de Domicilio Fiscal actualizado.
5	Estado de cuenta bancario que contenga CLABE interbancaria (no mayor a 2 meses)
6	Solicitud de alta de beneficiario (Anexo C “Solicitud de alta de beneficiario”), firmada con tinta azul
7	a) Documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales. b) Evidencia documental de que ha hecho pública su opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales. Conforme a lo dispuesto por la regla 2.1.38 (Escrito 3 “Resolución miscelánea fiscal para 2022”).
8	Documento vigente expedido por el IMSS en el que se emita la opinión positiva del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social en términos de lo dispuesto por la regla 2.1.38. ó: Formato de Opinión de Cumplimiento vigente a la fecha de apertura, emitido por el IMSS en el cual acredite que su representada se encuentra dada de alta ante el IMSS y no cuenta con personal inscrito. Escrito mediante el cual manifieste que se encuentra inscrita ante el IMSS con un registro patronal pero no cuenta con personal inscrito ante dicho Instituto.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. COMPRANET: IA-048E00995- E1119-2022**

**OBJETO DE LA INVITACIÓN: “ADQUISICIÓN DE UN ELEVADOR DE PASAJEROS (4 PASAJEROS)
PARA EL CENTRO CULTURAL DEL BOSQUE”**

No.	PERSONA MORAL NACIONAL
	Adicionalmente deberá señalar la forma en la que tiene contratado a su personal para cumplir con el objeto de la contratación, si fuera el caso; se compromete a entregar en copia simple del instrumento jurídico que acredite dicha situación, de igual forma se entregará el formato de opinión de cumplimiento emitido por el IMSS a favor de la empresa que administre el personal inscrito vigente y positivo a la fecha en la que se emita el fallo.
9	Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y enteros de descuentos vigente, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores “INFONAVIT” sin presentar adeudos.
10	Constancia de Inscripción al Registro Único de Proveedores y de Contratistas (RUPC), donde los rubros del sector giro, correspondan al servicio o bien materia del presente procedimiento.
11	Constancia de Inscripción al Modulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ) de la plataforma PROCURA, administrada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
12	Deberá presentar en original los manifiestos presentados en el Acto de presentación y apertura de proposiciones de la presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas, correspondientes a los numerales 6.1, 6.2, 6.3 y Anexo 1 de esta Convocatoria denominado “Anexo Técnico”.

En caso, que el Invitado adjudicado se encuentre registrado en el Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC), deberá presentar copia de su registro en el que se indique el número de proveedor asignado, así como la documentación señalada en los puntos 7 y 8 del cuadro anterior.

5. Firma del contrato

El representante legal del Invitado adjudicado deberá suscribir el contrato dentro de los 15 días naturales siguientes a la notificación del fallo, a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, de la plataforma PROCURA, administrada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, previa entrega de la garantía de cumplimiento solicitada en el numeral 3.12.1 de la convocatoria.

6. Cierre del Acta de Fallo

Para efectos de la notificación y en términos del **Artículo 37 Bis** de la **Ley**, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta **Acta de Fallo** en: Av. Juárez No. 101, Piso 16, Colonia Centro Histórico, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06040 en la Ciudad de México, en donde se fijará copia de un ejemplar del **Acta de Fallo** por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes, acudir a enterarse de su contenido. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx>.

De conformidad con el **Artículo 26 penúltimo párrafo de la Ley**, así como el numeral **3.2 “Calendario de actos y lugar donde se desarrollarán los eventos”** de la convocatoria mismo que fue publicada en el sistema CompraNet, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

Después de dar lectura a la presente **Acta de Fallo**, se dio por terminado este acto, siendo las 15:20 horas, del día de su inicio.

De conformidad con el criterio 04/21, denominado “Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de personas físicas proveedores o contratistas”; del acuerdo No. ACT-PUB/14/07/2021, emitido el 14 de julio de 2021 por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), la presente acta incluye la información del RFC de los servidores públicos, así como, de los Invitados participantes.

Esta acta de fallo consta de 7 fojas y 4 anexos, firmadas para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento.

POR EL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. COMPRANET: IA-048E00995- E1119-2022
OBJETO DE LA INVITACIÓN: “ADQUISICIÓN DE UN ELEVADOR DE PASAJEROS (4 PASAJEROS) PARA EL CENTRO CULTURAL DEL BOSQUE”

NOMBRE	ÁREA	CORREO ELECTRÓNICO
Oscar Garay Cadena RFC: GACO7208159H1	Director de Recursos de Materiales	ogaray@inba.gob.mx Asistió virtualmente.
Juana Rosa Palafox Martínez RFC: PAMJ640315HH7	Coordinadora de Recursos Materiales	rpalafox@inbal.gob.mx Asistió de forma virtual
Antonio Domínguez Castañeda RFC: DOCA660103993	Jefe del Departamento de Adquisiciones.	antonio.dominguez@inba.gob.mx Asistió virtualmente.
Efrén Raudry Reyes RFC: RARE620830QT4	Responsable de la Unidad de Servicios Generales	eraudry@inba.gob.mx Asistió de manera virtual
Horacio Alejandro Camacho Ramos RFC: CRAH741121JB2	Subdirección General de Educación e investigación Artísticas	acamacho@inba.gob.mx Asistió de forma virtual
Francisco Arvizu Marín RFC: AIMF640127KU0	Subdirección General de Bellas Artes	farvizu@inba.gob.mx Asistió de forma virtual
Emperatriz Gutiérrez Ontiveros RFC: GUOE680910F63	Dirección de Programación y Presupuesto	egutierrez@inba.gob.mx Asistió de forma virtual
Rosa Eugenia Ordoñez Reyes RFC: OORR610203UL7	Subdirectora Administrativa de la Subdirección General del Patrimonio Artístico Inmueble	reordonez@inba.gob.mx Asistió de forma virtual

POR LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

NOMBRE	Área Adscripción / Cargo	CORREO ELECTRÓNICO
Estela Yolanda Castro Contreras RFC: CACE7905PU7	Jefa de Departamento de Contratos de Servicios y Obra Pública	estela.castro@inba.gob.mx Asistió virtualmente.
José David Ruiz Arévalo RFC: RUAD790626DN3	Coordinador de Contratos y convenios	jdruiz@inba.gob.mx Asistió virtualmente.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	CORREO ELECTRÓNICO
Diana Cecilia Amezcua Rincón Representante del OIC RFC: AERD8511225C6	drincon@inba.gob.mx Asistió de forma virtual

LICITANTES PARTICIPANTES

NOMBRE	CORREO ELECTRÓNICO
GAPO TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.	ppozos@gapotelecomunicaciones.com



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. COMPRANET: IA-048E00995- E1119-2022
OBJETO DE LA INVITACIÓN: “ADQUISICIÓN DE UN ELEVADOR DE PASAJEROS (4 PASAJEROS) PARA EL CENTRO CULTURAL DEL BOSQUE”

GTE160713PF8	
INGENIERIA Y CONTROL DE ELEVADORES RICER S DE R.L. DE C.V.	ingenieriycontroldeelevadores@gmail.com
ICE1908207B4	
SILEMA ASCENSORES S.A. DE C.V.	silema.ascensores-07@hotmail.com
SAS070206I6A	

Con fundamento en el Artículo 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la falta de firma de alguno de los participantes no invalida la presente acta.

----- **FIN DEL ACTA** -----



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. COMPRANET: IA-048E00995- E1119-2022**

**OBJETO DE LA INVITACIÓN: “ADQUISICIÓN DE UN ELEVADOR DE PASAJEROS (4 PASAJEROS)
PARA EL CENTRO CULTURAL DEL BOSQUE”**

ANEXO B



SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Dirección de Recursos Materiales
Unidad de Servicios Generales
2022, año de Ricardo Flores Magón

Ciudad de México a 01 de noviembre de 2022.
Oficio DRM/USG/3291/2022.

ASUNTO: Evaluación técnica

LICDA. JUANA ROSA PALAFOX MARTINEZ
Coordinadora de Recursos Materiales
Presente

Derivado de la evaluación Legal para el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas de carácter nacional electrónica para la "ADQUISICIÓN DE UN ELEVADOR DE PASAJEROS (4 PASAJEROS) PARA EL CENTRO CULTURAL DEL BOSQUE" con Número de CompraNet IA-048E00995-E1119-2022, realizada por la Dirección de Asuntos Jurídicos, mediante la cual se observa que, dicho proveedor no presenta escrito mediante el cual manifieste que conoce el contenido de la Nota informativa para países miembros de la (O.C.D.E.), solicitado en el inciso s) del numeral 6.1 Documentación legal de la convocatoria, el invitado si presenta el "Escrito l Nota informativa para participantes de países miembros de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (O.C.D.E.)".

De conformidad con el artículo 36 párrafos cuarto y quinto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se considera que, al ser un requisito que no incide en la Adquisición del bien, además de que la deficiencia en el contenido del documento presentado no afecta la solvencia de la proposición, se solicita continuar con la evaluación de la propuesta del invitado SILEMA ASCENSORES S.A. DE C.V.

Por lo anterior se envía la evaluación técnica en el formato FO-CON-11 para que se continúe con el procedimiento de Invitación a Cuando menos Tres Personas

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Efrén Baudry Reyes
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE
SERVICIOS GENERALES

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. COMPRANET: IA-048E00995- E1119-2022**

**OBJETO DE LA INVITACIÓN: “ADQUISICIÓN DE UN ELEVADOR DE PASAJEROS (4 PASAJEROS)
PARA EL CENTRO CULTURAL DEL BOSQUE”**

ANEXO C

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Dirección de Recursos Materiales
Unidad de Servicios Generales
2022, año de Ricardo Flores Magón

Ciudad de México a 31 de octubre de 2022

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. COMPRANET: IA-048E00995-E1119-2022
“ADQUISICIÓN DE UN ELEVADOR DE PASAJEROS (4 PASAJEROS) PARA EL CENTRO CULTURAL DEL BOSQUE”

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

No.	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	SILEMA ASCENSORES, S.A. DE CV.
1	ANEXO TÉCNICO	CUMPLE Foja 02 a la 09 del archivo denominado 6.2.pdf
2	1. Objeto de la contratación	CUMPLE Foja 02 del archivo denominado 6.2.pdf
3	2. Características del bien	CUMPLE Foja 02 a la 03 del archivo denominado 6.2.pdf
4	3. Requisitos que deberán cumplir los posibles proveedores	CUMPLE Foja 03 del archivo denominado 6.2.pdf
5	4. Condiciones de entrega	CUMPLE Foja 03 a la 05 del archivo denominado 6.2.pdf
6	5. Administración del contrato	CUMPLE Foja 05 del archivo denominado 6.2.pdf
7	6. Vigencia del contrato	CUMPLE Foja 05 del archivo denominado 6.2.pdf
8	7. Forma de pago	CUMPLE Foja 05 a la 06 del archivo denominado 6.2.pdf
9	8. Garantía de cumplimiento	CUMPLE Foja 06 del archivo denominado 6.2.pdf
10	9. Póliza de seguro por responsabilidad civil	CUMPLE Foja 06 a la 07 del archivo denominado 6.2.pdf
11	10. Pemas y deducibles	CUMPLE Foja 07 a la 08 del archivo denominado 6.2.pdf
12	11. GARANTÍA CUMPLIMIENTO INDIVISIBLE	CUMPLE Foja 07 a la 08 del archivo denominado 6.2.pdf
13	12. APÉNDICE 01 "Ficha Técnica"	CUMPLE Foja 09 del archivo denominado 6.2.pdf
14	Manifiesto bajo protesta de decir verdad que el bien ofertado en la presente propuesta técnica correspondiente a la descripción y presentación ubicada en el presente acta técnico y la Ficha Técnica.	CUMPLE Foja 22 del archivo denominado 6.2.pdf
15	Manifiesto bajo protesta de decir verdad que el bien ofertado cumple con la norma ERDFY-NOM-033-SCFI-2017 Elevadores eléctricos de tracción para pasajeros y carga Especificaciones de seguridad y	CUMPLE Foja 23 del archivo denominado 6.2.pdf

Tercer Printing, No. 2022, No. 10, Calle, Ciudad de México, C.P. 06000, Ciudad de México.
Tel: 55 5621 4222 Ext. 3641

Página 1 de 3
FO-CON-11

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Dirección de Recursos Materiales
Unidad de Servicios Generales
2022, año de Ricardo Flores Magón

No.	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	SILEMA ASCENSORES, S.A. DE CV.
16	Manifiesto bajo protesta de decir verdad que el bien ofertado cumple con la norma ERDFY-NOM-033-SCFI-2017 Elevadores eléctricos de tracción para pasajeros y carga Especificaciones de seguridad y	CUMPLE Foja 24 del archivo denominado 6.2.pdf
17	Manifiesto bajo protesta de decir verdad que el bien ofertado cumple con la norma ERDFY-NOM-033-SCFI-2017 Elevadores eléctricos de tracción para pasajeros y carga Especificaciones de seguridad y	CUMPLE Foja 24 del archivo denominado 6.2.pdf
18	Manifiesto bajo protesta de decir verdad que el bien ofertado cumple con la norma ERDFY-NOM-033-SCFI-2017 Elevadores eléctricos de tracción para pasajeros y carga Especificaciones de seguridad y	CUMPLE Foja 25 del archivo denominado 6.2.pdf
19	Manifiesto bajo protesta de decir verdad que el bien ofertado cumple con la norma ERDFY-NOM-033-SCFI-2017 Elevadores eléctricos de tracción para pasajeros y carga Especificaciones de seguridad y	CUMPLE Foja 25 del archivo denominado 6.2.pdf
20	Manifiesto bajo protesta de decir verdad que el bien ofertado cumple con la norma ERDFY-NOM-033-SCFI-2017 Elevadores eléctricos de tracción para pasajeros y carga Especificaciones de seguridad y	CUMPLE Foja 26 del archivo denominado 6.2.pdf
21	Manifiesto bajo protesta de decir verdad que el bien ofertado cumple con la norma ERDFY-NOM-033-SCFI-2017 Elevadores eléctricos de tracción para pasajeros y carga Especificaciones de seguridad y	CUMPLE Foja 27 del archivo denominado 6.2.pdf
22	Manifiesto bajo protesta de decir verdad que el bien ofertado cumple con la norma ERDFY-NOM-033-SCFI-2017 Elevadores eléctricos de tracción para pasajeros y carga Especificaciones de seguridad y	CUMPLE Foja 27 del archivo denominado 6.2.pdf

Tercer Printing, No. 2022, No. 10, Calle, Ciudad de México, C.P. 06000, Ciudad de México.
Tel: 55 5621 4222 Ext. 3641

Página 2 de 3
FO-CON-11

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Dirección de Recursos Materiales
Unidad de Servicios Generales
2022, año de Ricardo Flores Magón

23	Manifiesto bajo protesta de decir verdad que el bien ofertado cumple con la norma ERDFY-NOM-033-SCFI-2017 Elevadores eléctricos de tracción para pasajeros y carga Especificaciones de seguridad y	CUMPLE Foja 28 del archivo denominado 6.2.pdf
----	--	--

ELABORÓ
EPHREN RAÚL BREVES
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES

Vs. Bq.
L.C. OSCAR CASARACENA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Tercer Printing, No. 2022, No. 10, Calle, Ciudad de México, C.P. 06000, Ciudad de México.
Tel: 55 5621 4222 Ext. 3641

Página 3 de 3
FO-CON-11



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. COMPRANET: IA-048E00995- E1119-2022**

**OBJETO DE LA INVITACIÓN: “ADQUISICIÓN DE UN ELEVADOR DE PASAJEROS (4 PASAJEROS)
PARA EL CENTRO CULTURAL DEL BOSQUE”**

ANEXO D

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. COMPRANET: IA-048E00995- E1119-2022**
OBJETO DE LA INVITACIÓN: “ADQUISICIÓN DE UN ELEVADOR DE PASAJEROS (4 PASAJEROS) PARA EL CENTRO CULTURAL DEL BOSQUE”

CIUDAD DE MÉXICO A 01 DE NOVIEMBRE DE 2022

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA
CUADRO COMPARATIVO ANÁLISIS ECONÓMICO
INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA
COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Criterio de Evaluación Binario

Partida	Concepto	Descripción	Cantidad	Clave de Ficha Técnica	Invitados
					SILEMA ASCENSORES, S.A. DE C.V.
1	Elevador para pasajeros	“ADQUISICIÓN DE UN ELEVADOR DE PASAJEROS (4 PASAJEROS) PARA EL CENTRO CULTURAL DEL BOSQUE”	1	420-P1	\$2,452,596.00
Subtotal					\$ 2,454,596.00
I.V.A.					\$ 392,415.36
TOTAL					\$ 2,845,011.36

Elaboró

LIC. JUANA ROSA PALAFOX MARTÍNEZ
Coordinadora de Recursos Materiales.

Vó. Bo.

LIC. OSCAR GARAY SADENA
Director de Recursos Materiales.

FO-CON-12